



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
Vicedecanatura



ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Pone a disposición **DOS** plazas:

- Área: Económica Internacional - Asignatura: Fundamentos de Economía I
- Área Jurídica Internacional -Asignatura: Fundamentos Generales del Derecho.

II. REQUISITOS.

De conformidad al Art. 7 y 8 del Reglamento para la Ejecución y Desarrollo del programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, los estudiantes que deseen aplicar al citado programa, deben cumplir los requisitos siguientes:

1. No haber sido objeto de ningún tipo de sanción disciplinaria;
2. Haber aprobado el quinto ciclo de la carrera.
3. Tener un promedio de notas igual o mayor a 7.0 y un Coeficiente de Unidades de Mérito acumulado igual o mayor a 7.0 en su carrera; y
4. Someterse y aprobar las evaluaciones de conocimiento y aptitud que para tal efecto exijan los Departamentos y las coordinaciones de las Escuelas de la Facultad.
5. Llenar la solicitud que se entregará en la oficina del Vicedecanato de la Facultad del lunes 16 al viernes 20 de febrero del año en curso, y devolverla en ese periodo a la misma oficina.

Para acreditar los primeros tres numerales, deberá anexar las constancias pertinentes.

10 DE FEBRERO DE 2015.